

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23074 ZARAGOZA

D^a. Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado nº 379/09-F1, de los deudores María del Mar Andrés Giménez N.I.F. 25.157.900.V, y Roberto del Fresno Garicano, N.I.F. 25.445.389.Y, por auto de fecha 3 de mayo de 2021 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso.

2.- Que la reapertura se limitará a la entrega de la posesión de la finca registral nº 34.286 del Registro de la Propiedad nº 8 de Zaragoza.

Zaragoza, 4 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210028873-1